

Latacunga, 17 de febrero de 2020.

Señor,

Jorge Guillermo Tapia Puente

Presente. -

Estimado Jorge:

Cúmpleme informarle que mediante la cláusula Quinta de la escritura pública de constitución de la compañía **PILONERA JARDINES Y HORTALIZAS NINTANGA PILJHANI CIA.LTDA.**, celebrada el día 04 de FEBRERO de 2020, se ha acordado elegirlo a usted como PRESIDENTE de la referida compañía por el periodo estatutario de CINCO (5) años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga.

En tal virtud y de conformidad con lo dispuesto en el artículo Trece del estatuto social de la compañía **PILONERA JARDINES Y HORTALIZAS NINTANGA PILJHANI CIA.LTDA.**, le corresponde subrogar las funciones del Gerente General es decir el Representante Legal en caso de ausencia o delegación, y sus atribuciones se encuentran descritas en el mencionado artículo del Estatuto Social de la compañía.

La compañía **PILONERA JARDINES Y HORTALIZAS NINTANGA PILJHANI CIA.LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el día 04 de FEBRERO de 2020 ante la Doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga con fecha 11 de FEBRERO de dos mil veinte (2020).



09/03/20 11:10

28108-0041-20

OCUMENTO: Nombramiento

XP: 7668098

Debidamente autorizado en la escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada PILONERA JARDINES Y HORTALIZAS NINTANGA PILJHANI CIA.LTDA., y conforme los estatutos de la compañía

Atentamente,

Carlos Enrique Coque Alarcón

1710638840

Gerente

Latacunga, 17 de febrero de 2020

RAZÓN: Por el presente acepto el cargo de presidente de la compañía PILONERA JARDINES Y HORTALIZAS NINTANGA PILJHANI CIA.LTDA., para el cual he sido elegido.

Jorge Guillermo Tapia Puento

C.I. 1701315747

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el REGISTRO mercantil a fojas 255 - bajo la partida No. - 110 - Latacunga, a 18 de febrero del 2020.
REGISTRADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL

Dra. Msc. Patricia Veintimilla Zavala
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

